



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE EL PROBLEMA DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DE BACHILLER DEL I.E.S. JUAN SEBASTIAN ELCANO.

Un año más, un grupo numeroso de alumnos de bachiller del I.E.S Juan Sebastián Elcano, se enfrenta diariamente al problema de cómo trasladarse desde sus domicilios al Centro Escolar.

Esta situación afecta a los alumnos que al cursar una enseñanza no obligatoria, como es el bachiller, dejan de tener plaza en el transporte que dispone la Consejería de Educación para los alumnos de enseñanza obligatoria, por tanto, no disponen de transporte escolar y a la vez concurre en ellos la circunstancia de que sus domicilios se encuentran en poblaciones que carecen de transporte urbano, o bien, el itinerario de éste no cubre las necesidades requeridas que les facilite desplazarse desde sus domicilios al instituto.

La Consejería permite que las plazas que quedan libres en los autobuses que dispone para los alumnos de la ESO, puedan ser ocupadas por alumnos de bachiller, pero el alumnado beneficiado es inferior a la demanda existente.

Este año son un total de 80 alumnos de la zona oeste que cursan bachiller en el I.E.S Juan Sebastián Elcano y que se encuentran en esta circunstancia y por tanto tienen necesidad de transporte. Pertenecen a las localidades de Molinos Marfagones(35), Canteras(25), Cuesta Blanca(2), San Isidro(4), La Magdalena (1), Los Puertos de Santa Bárbara(4), Tallante(1), Perín(1), Galifa(1), Tentegorra(2), y la Vaguada(4).

En el Instituto se han recibido 44 solicitudes pidiendo que le sea concedida una plaza en el transporte escolar de la ESO y tan solo han podido ser ubicados 28.

No es la primera vez que el Grupo Municipal Socialista trae este tema a Pleno y tampoco es la primera vez que los padres afectados piden una solución a este problema pues llevan años reclamándola.

Estamos convencidos de que la solución a este problema depende más de la buena voluntad de los políticos que de la necesidad de grandes inversiones económicas.

El Grupo Municipal Socialista, haciéndonos eco de la necesidad de muchas familias, y con el ánimo de aportar una posible solución al problema, consideramos que una pequeña modificación en el recorrido del transporte urbano de Molinos Marfagones en las horas punta de entrada y salida de los alumnos, de tal modo que el autobús tuviera

parada próxima al instituto, aliviaría bastante la situación, aunque sabemos que no es una solución definitiva. En la actualidad, tal y como está establecido el itinerario, la parada más próxima (Eroski), entraña para los alumnos, menores de edad, tremendo peligro en los cruces y una gran pérdida de tiempo.

Por otro lado, creemos que una medida que resuelva definitivamente la situación, además de ser un claro apoyo a la educación y a la igualdad de oportunidades, pasa por el reconocimiento, por parte de la Consejería de Educación, de esta realidad, y consciente de ella, adquiera el compromiso de realizar un pequeño esfuerzo que garantice el transporte para los alumnos de bachiller que lo necesiten, aumentando el número de plazas del transporte del que dispone para los alumnos de la ESO.

Es por ello, por lo que la Concejala que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayto. la siguiente moción:

MOCION

Que el Equipo de Gobierno acuerde con la empresa de transporte urbano una pequeña modificación en el itinerario de la línea de Molinos Marfagones de modo que aproxime a los alumnos del IES Juan Sebastián Elcano domiciliados en esta localidad a dicho Centro Escolar y por otro lado, pida a la Consejería de Educación, que en función del número de solicitudes presentadas por los alumnos de bachiller que no disponen de medio de transporte para trasladarse desde sus domicilios al Instituto, aumente el número de plazas del servicio de transporte del que dispone la Consejería para los alumnos de Enseñanza Obligatoria, de tal modo que garantice el transporte escolar para todos aquellos alumnos de bachiller que lo necesiten.

Cartagena, 9 de octubre de 2008